

FIRMADO

1.- SECRETARIO GENERAL, JOSE JUAN TOMAS BAYONA, a 4 de Diciembre de 2019 a las 14:05
2.- CONCEJALA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA, ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA, a 5 de Diciembre de 2019 a las 8:48



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

CERTIFICADO PLENO MUNICIPAL

Expediente: Secretaria/2019/0047

D. JOSÉ JUAN TOMÁS BAYONA, Secretario General del Excelentísimo Ayuntamiento de Mula,

CERTIFICO: El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, adoptó el siguiente acuerdo:

7. PROPUESTA NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES MUNICIPALES EN SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO RURAL "INTEGRAL".

Dado que el Ayuntamiento de Mula es miembro, junto con otros municipios, de "INTEGRAL, Sociedad para el Desarrollo Rural", y teniendo en cuenta la normativa reguladora de las correspondientes entidades u órganos; visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Transparencia y Participación, de fecha 21 de noviembre de 2019, y sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda:

1º.- Nombrar representantes de la Corporación en dicha entidad a los siguientes:

Titular. D. Juan Jesús Moreno García, Alcalde-Presidente

Suplente. D^a Alejandra Martínez García, Concejala de Presidencia.

2º.- Dar cuenta a la sociedad interesada, a los efectos oportunos.

Y para que conste extiende el presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde de Mula.

Mula, firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen superior

Vº Bº

EL ALCALDE – PRESIDENTE
P.D. (Decreto 20-06-2019)
LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA
Fdo. Alejandra Martínez García

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Tomás Bayona



Centenario
1520 - 2020